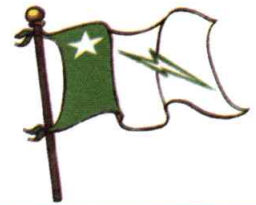




REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL**



RESOLUCIÓN P-1- S.O. N° 01-22-05-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 22 de mayo del año 2019, una vez que se puso a consideración el Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Acta de la Sesión Inaugural o de Constitución del Concejo Municipal del Cantón Nobol, período 2019 - 2023, celebrada el 15 de Mayo del 2019. RESOLVIO: 1. Aprobar por unanimidad el primer punto del Orden del día. 2. Notificar a) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisca de Jesús, Miércoles 22 de Mayo del 2019.


Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO DE CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



RESOLUCIÓN P-2- S.O. N° 01-22-05-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 22 de mayo del año 2019, una vez que se puso a consideración el Segundo Punto del Orden del Día: Elección del Tercer Miembro que conformará la Comisión Permanente de Mesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol. RESOLVIÓ: 1. Por mayoría de votos designar al Sr. Dr. Ramón Zambrano Zambrano, como Tercer Miembro de la Comisión Permanente de Mesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol; 2. Notificar con la presente Resolución de Concejo: a) Alcaldía b) Vice alcaldía c) Concejal Dr. Ramón Zambrano d) Sindicatura.

Ciudad Narcisca de Jesús, Miércoles 22 de Mayo del 2019.

LO CERTIFICO. -



Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO DE CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.